

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

- 40414** *SABADELL GARANTÍA EXTRA 32, F.I.
(FONDO ABSORBENTE)
SABADELL GARANTIZADO SELECCIÓN I, F.I.
(FONDO ABSORBIDO)*

Anuncio de fusión por absorción de Fondos de Inversión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal como Sociedad Gestora de los fondos de inversión mencionados, ha adoptado el acuerdo de fusión por absorción de los mismos.

Que, con fecha 2 de agosto de 2018, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados fondos, en el que se recoge la fusión por absorción de los mismos, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente Sabadell Garantía Extra 32, F.I. (anteriormente denominada Sabadell Garantía Fija 11, F.I.), que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

El proyecto de fusión autorizado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Sant Cugat del Vallès, 2 de agosto de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración de Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, Jesús Leal Palazón.

ID: A180050547-1